



Anexo Folio 030069624000006,

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMA PENITENCIARIO:

1. **La Carrera Policial enfocada en personal de seguridad y custodia (o equivalente) está considerado en el Plan Estatal de Desarrollo vigente para el 2023 y 2024?**

SI

1.1. **En caso afirmativo, favor de adjuntar los documentos probatorios.**

<https://www.bcs.gob.mx/eje-ii/>

2. **¿La Carrera Policial enfocada en personal de seguridad y custodia (o equivalente) está considerado en el Presupuesto Basado en Resultados 2023 y 2024?**

SI

2.1. **En caso afirmativo, favor de adjuntar los documentos probatorios.**

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/832198/Anexo Tcnico 2023 Baja California Sur.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/832198/Anexo_Tcnico_2023_Baja_California_Sur.pdf)

3. **¿La Carrera Policial enfocada en personal de seguridad y custodia (o equivalente) está considerado en el Programa Operativo Anual 2023 y 2024?**

SI, de acuerdo a la profesionalización.

4. **¿La Carrera Policial enfocada en personal de seguridad y custodia (o equivalente) referida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP) se encuentra homologada en la Ley Estatal de Seguridad Pública?**

SI

5. **¿Existen convocatorias especializadas para el ingreso a la Carrera Policial del personal de seguridad y custodia publicadas en 2023 y 2024?**

SI

5.1. **En caso afirmativo, favor de adjuntar copia de las convocatorias de ingreso publicadas en ambos años.**

Fracción XIV <https://transparencia.bcs.gob.mx/ssp/informacion-publica/articulo-75/fraccion-xiv/>

Personal de seguridad y custodia que ingresó a laborar	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

**Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Seguridad Pública**

Número de personas que ingresaron a laborar en la Dirección General de Reinserción Social u homólogas				
Número de personas que ingresaron a laborar en los Centros de Reinserción o Penitenciarios Estatales	10	17	13	16

Tabla. Número de personas de seguridad y custodia según causales de baja durante 2023 y 2024.

Causales de baja	Número de bajas del personal de seguridad y custodia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		Número de bajas del personal de seguridad y custodia del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Renuncia voluntaria	14	2	1	3
No acreditación de control de confianza				
Incapacidad médica o a causa del servicio				
Proceso disciplinario (Consejo de Honor y Justicia)	2			
Desaparición				
Muerte			1	1

1. Favor de proporcionar la información requerida en la siguiente. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla. Estado de fuerza (solo personal operativo) por escala jerárquica durante 2023 y 2024.

Rango	Rango equivalente (Cuando aplique)	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Policía raso		123	85	124	95
Policía tercero		9	6	13	5
Policía segundo		14	4	14	7
Policía primero		6	0	9	0
Suboficial		0	0	0	0
Oficial		0	0	0	0
Subinspector		0	0	0	0

Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Seguridad Pública

Inspector		0	0	0	0
Inspector en Jefe		0	0	0	0
Inspector General		0	0	0	0
Comisario		0	0	0	0
Comisario en Jefe		0	0	0	0
Comisario General		1	0	1	0
Estado de fuerza Total		153	95	161	107

2. ¿La Dirección General de Reinserción o equivalente cuenta con un Catálogo de puestos especializado para el sistema penitenciario? **si**
 - 10.1. En caso afirmativo, ¿cuenta con registro ante el Secretariado Ejecutivo del SNSP?
 - 2.1.1. En caso afirmativo, favor de adjuntar copia del registro. **No se cuenta con registro**
3. ¿La Dirección General de Reinserción o equivalente y/o cada centro penitenciario estatal cuenta Manual de organización? **si**
 - 11.1. En caso afirmativo, ¿cuenta con registro ante el Secretariado Ejecutivo del SNSP?
 - 11.1.1. En caso afirmativo, favor de adjuntar copia del registro.
4. ¿La Dirección General de Reinserción o equivalente y/o cada centro penitenciario estatal cuenta con Manual de procedimientos? **No se cuenta con registro.**
 - 12.1 En caso afirmativo, ¿cuenta con registro ante el Secretariado Ejecutivo del SNSP?
 - 4.1.1. En caso afirmativo, favor de adjuntar copia del registro.

5. ¿Se cuenta con un protocolo relativo al uso de la fuerza para los años 2023 y 2024? **Protocolo 23 de uso de la fuerza (se anexa)**

39.1 En caso afirmativo, favor de proporcionar copia del protocolo vigente.

6. Favor de proporcionar la información requerida en la siguiente tabla. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla. Capacitaciones impartidas al personal de seguridad y custodia durante 2023 y 2024.

Temas de capacitación		Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Uso de la fuerza	Capacitados	4	6	0	0
	Aprobados	4	5	0	0
Derechos humanos	Capacitados	56	60	142	137
	Aprobados	56	60	142	137

59.2. En caso de que no exista un catálogo de faltas y sanciones especializado, favor de indicar qué catálogo aplica al personal de seguridad y custodia. Se contempla en la Sección I, Del Régimen Disciplinario, en los artículos 224, 225, 226 y 228 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de Baja California Sur; además de ello, a falta del Catálogo especializado, lo concatenamos con el artículo 22 del mismo Reglamento y con el artículo 46 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur.

7. Favor de proporcionar la información requerida en la siguiente tabla. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla. Separación de las personas privadas de la libertad al interior de los Centros penitenciarios según situación jurídica y sexo durante 2023 y 2024

Centro penitenciario	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023				Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud			
	Procesados		Sentenciados		Procesados		Sentenciados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Capacidad instalada	1909	58					48	
Población albergada	483	15	722	18	310	9	840	23
Capacidad instalada								
Población albergada								
Capacidad instalada								
Población albergada								
Capacidad instalada								
Población albergada								
Capacidad instalada								
Población albergada								

8. Favor de proporcionar la información requerida en la siguiente tabla. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla. Personal de seguridad y custodia que recibió capacitación en materia de perspectiva de género durante 2023 y 2024

Personal de capacitación y custodia que recibió capacitación en materia de perspectiva de género	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	80	62	28	22

9. Favor de proporcionar la información requerida en la siguiente tabla. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla. Personal de seguridad y custodia que acudieron a un mínimo de 4 prácticas de tiro con un mínimo de 50 cartuchos percutidos por arma (corta o larga) según sexo, durante los años 2023 y 2024.

NOTA: No logramos la meta de efectuar como mínimo 4 prácticas de tiro; sin embargo, si se realizaron 2 prácticas de tiro en el año 2023 y 1 práctica en el año 2024

	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud

**Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Seguridad Pública**

Personal de seguridad y custodia que acudieron a un mínimo de 4 prácticas de tiro con un mínimo de 50 cartuchos percutidos por arma (corta o larga)	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	134	90	146	107

10. Favor de proporcionar la información requerida en la siguiente tabla. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla. Personal de seguridad y custodia que acudieron a un mínimo de 4 prácticas de tiro de precisión según sexo, durante los años 2023 y 2024.

NOTA: En las prácticas de tiro, señaladas se realizaron, ejercicios de precisión con 15 cartuchos de arma corta y 15 de arma larga por cada policía penitenciario participante.

	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud	
Personal de seguridad y custodia que acudieron a un mínimo de 4 prácticas de tiro de precisión	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	134	90	146	107

11. Favor de proporcionar la información requerida en la siguiente tabla. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla. Personal de seguridad y custodia que acudieron a un mínimo de 4 prácticas de tiro de reacción según sexo, durante los años 2023 y 2024.

	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud	
Personal de seguridad y custodia que acudieron a un mínimo de 4 prácticas de tiro de reacción	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	134	90	146	107

***COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL HONOR Y JUSTICIA:**

5.- ¿Existen convocatorias especializadas para el ingreso a la Carrera Policial del personal de seguridad y custodia publicadas en 2023 y 2024? RESPUESTA : SI

5.1. En caso afirmativo, favor de adjuntar copia de las convocatorias de ingreso publicadas en ambos años.

<https://drive.google.com/open?id=11BAoqhD7ykdCDkovWz3JL2APDsBgmq2Me>

<https://drive.google.com/open?id=1DSQDIFMIDeshSuuS5NqOqwwwuPwYFukMy>

<https://drive.google.com/open?id=1WArhSbmbB913Xqv5ZhmlyPwXaFul8ybq>

<https://drive.google.com/open?id=1kbbG9L6z8CfflOXmmdHjJG8rBvvwaOb>

**Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Seguridad Pública**

6.- ¿Las convocatorias de promoción para personal de seguridad y custodia publicadas en 2023 y 2024, especifican los mecanismos o procedimientos a evaluarse? RESPUESTA: SI

14.1. En caso afirmativo, favor de adjuntar copia de dichas convocatorias de promoción.

<https://drive.google.com/open?id=1-wz2oKGjxVXKPeOTRjw9HNLdFTGDmf6>

<https://drive.google.com/open?id=16FREle5U1UQVYYhnHAyEQBXt08GQfsco>

7.- ¿Las convocatorias de promoción para personal de seguridad y custodia publicadas en 2023 y 2024, establecen que la evaluación del desempeño se considerará para otorgar la promoción? RESPUESTA : SI

15.1. En caso afirmativo, favor de adjuntar copia de dichas convocatorias de promoción.

<https://drive.google.com/open?id=1IBAoqhD7ykdCDkovWz3JL2APDsBqmq2M>

<https://drive.google.com/open?id=1DSQDIFMIDEshSuuS5NqOqwwuPwYFukMy>

<https://drive.google.com/open?id=1WARhSbmbB913Xqv5ZhmlyPwXaFu18ybg>

<https://drive.google.com/open?id=1kbbG9L6z8CfflOXmddHjJG8rBvwwaOb>

8.- ¿La institución cuenta con lineamientos vigentes que regulan los procedimientos para la promoción del personal de seguridad y custodia? SI

16.1. En caso afirmativo, favor de adjuntar dichos lineamientos.

TÍTULO III, CAPITULO III, SECCIÓN V del REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE BAJA CALIFORNIA SUR.

<https://sspbcgs.gob.mx/ssp/wp->

[includes/Documentos/2024/ReglamentoSSPBCS/REGLAMENTO%20DEL%20SERVICIO%20PROFESIONAL%20DE%20CARRERA%20POLICIAL%20DE%20BAJA%20CALIFORNIA%20SUR.pdf](https://sspbcgs.gob.mx/ssp/wp-includes/Documentos/2024/ReglamentoSSPBCS/REGLAMENTO%20DEL%20SERVICIO%20PROFESIONAL%20DE%20CARRERA%20POLICIAL%20DE%20BAJA%20CALIFORNIA%20SUR.pdf)

9.-¿La institución policial realizó al menos un proceso de promoción de grados del personal de seguridad y custodia durante el 2023 y 2024? SI

17.1. En caso afirmativo, favor de adjuntar documento probatorio.

<https://drive.google.com/open?id=16FREle5U1UQVYYhnHAyEQBXt08GQfsco>

10.- Favor de proporcionar la información requerida en la siguiente tabla. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla. Número de elementos de seguridad y custodia evaluados para la promoción general de grado durante 2023 y 2024.

Número de elementos de seguridad y custodia evaluados para la promoción general de grado	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
			14	4

**Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Seguridad Pública**

11.-Favor de proporcionar la información requerida en la siguiente tabla. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla. Número de elementos de seguridad y custodia ascendidos por tipo de grado durante 2023 y 2024.

Tipo de grado	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Policía primero			3	
Policía segundo			3	3
Policía tercero			8	1

Nota: Indicar los tipos de grado aplicables.

12.-Favor de proporcionar la información requerida en la siguiente tabla. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla. Resultados y/o promedio de calificaciones obtenidos por los elementos de seguridad y custodia evaluados para la promoción general de grados durante 2023 y 2024.

Resultados y/o Promedio de calificaciones obtenidos por los elementos de seguridad y custodia	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	
	Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud		Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
84.97%			1	
83.70%			1	
82.03%			1	
92.77%			1	
92.33%				1
87.13%			1	
86.17%			1	
85.60%				1

83.53%				1
91.47%			1	
91.47%			1	
91.00%			1	
90.10%			1	
89.37%			1	
88.63%			1	
88.27%			1	
87.60%				1
83.13%			1	

15.- ¿Existe un Consejo o Comisión de Honor y Justicia especial para el personal de seguridad y custodia? RESPUESTA: NO

58.1. En caso afirmativo, favor de proporcionar copia del acta de instalación de dicho órgano.

11.1.1. ¿Cuál es el marco normativo que regula las funciones de dicho Consejo o Comisión de Honor y Justicia?

11.1.1.1. Favor de proporcionar copia de dicha normativa.

58.2. En caso de que no exista un órgano especializado, favor de indicar qué Consejo o Comisión de Honor y Justicia conoce de asuntos relativos al personal de seguridad y custodia.

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

58.2.1. Favor de proporcionar copia del marco normativo de dicho órgano.

<https://sspbcs.gob.mx/ssp/wp-includes/Documentos/2023/Marco%20Normativo/CONSTITUCION%20POLITICA/CPEUM.pdf>

https://drive.google.com/open?id=1rOf_TeiP7AKlv4--5LvmFX-lnWk1HPtg

<https://sspbcs.gob.mx/ssp/wp-includes/Documentos/2023/Marco%20Normativo/LEYES%20LOCALES/L SistemaSeguridadB CS.doc>

<https://sspbcs.gob.mx/ssp/wp-includes/Documentos/2024/ReglamentoSSPBCS/REGLAMENTO%20DEL%20SERVICIO%20PROFESIONAL%20DE%20CARRERA%20POLICIAL%20DE%20BAJA%20CALIFORNIA%20SUR.pdf>

Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Seguridad Pública

16.- ¿Existe un catálogo de faltas y sanciones para el personal de seguridad y custodia?
RESPUESTA: SI

59.1. En caso afirmativo, favor de proporcionar copia de dicho ordenamiento/ catálogo o, en caso de contemplarse en alguna ley, favor de señalar los artículos de dicha legislación.

LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICO; TITULO SEPTIMO, DEL SISTEMA DE SANCIONES. CAPITULO UNICO, DE LAS DISPOSICIONES GENERALES.

<https://sspbcs.gob.mx/ssp/wp-includes/Documentos/2023/Marco%20Normativo/LEYES%20LOCALES/LSistemaSeguridadB CS.doc>

REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, ARTÍCULOS 225, 226, 227, 228 Y 230.

<https://sspbcs.gob.mx/ssp/wp-includes/Documentos/2024/ReglamentoSSPBCS/REGLAMENTO%20DEL%20SERVICIO%20PROFESIONAL%20DE%20CARRERA%20POLICIAL%20DE%20BAJA%20CALIFORNIA%20SUR.pdf>

17.- ¿El personal de seguridad y custodia está representado en el Consejo o Comisión de Honor y Justicia? **RESPUESTA: SI**

60.1. En caso afirmativo, favor de proporcionar copia del acta de instalación de dicho órgano.

https://drive.google.com/open?id=1-CGETWFc_e2s6tUXd1sDS22eL4e51Se0

20.- ¿El personal de seguridad y custodia cuenta con derecho de audiencia? **RESPUESTA: SI**

63.1. En caso afirmativo, favor de proporcionar el sustento legal que así lo disponga.
LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICO,

21.- ¿El personal de seguridad y custodia cuenta con acceso al derecho a una defensa pública? **RESPUESTA: SI**

64.1. En caso afirmativo, favor de proporcionar el sustento legal que así lo disponga.
ARTÍCULO 77 Y 79 BIS

<https://sspbcs.gob.mx/ssp/wp-includes/Documentos/2023/Marco%20Normativo/LEYES%20LOCALES/LSistemaSeguridadB CS.doc>

23.- ¿Se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial dos veces por año durante 2023 y 2024? **RESPUESTA: NO**

30.- ¿El régimen disciplinario para el personal de seguridad y custodia se actualizó para incorporar la perspectiva de género? **NO**

PROFESIONALIZACIÓN:

Favor de proporcionar la información requerida en la siguiente tabla. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla. Número de personas de seguridad y custodia que cursaron programas académicos y formativos en la academia durante 2023 y 2024.

Etapa de formación	Programas académicos y formativos	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Formación inicial	Formación Inicial del Sistema penitenciario	19	18	0	0
Formación Continua	Competencia Básicas para el personal de custodia penitenciaria	11	09		
Formación Continua	Ética y Valores	13	17		
Formación Continua	Inteligencia contrainteligencia	17	13		
Formación Continua	Manejo de Disturbios	17	13		
Formación Continua	Operación de equipos	12	8		
Formación Continua	Protocolo de Actuación Policial ante Hechos delictivos	36	43		
Formación Continua	Revisión Inspección de Personas y Lugares	6	4		
Formación Continua	Traslado de Personas Privadas de la libertad	15	5		

Favor de proporcionar la información requerida en la siguiente tabla. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla. Número de personas de seguridad y custodia que era capaz de atender la institución durante 2023 y 2024.

Número de personas de seguridad y custodia que era capaz de atender la institución según etapa de formación	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud
Formación inicial 200	37	0
Formación continua 400	219	54

¿Cuántas horas están consideradas para el programa de formación inicial para personal de seguridad y custodia?

610

¿Se realizó algún estudio para conocer las necesidades de capacitación de los servidores públicos del sistema penitenciario para los años 2023 y 2024? SI

**Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Seguridad Pública**

¿Se cuenta con una Estrategia o Programa General de Formación Policial para los años 2023 y 2024? Si Programa General

32.1 En caso afirmativo, favor de adjuntar copia de dicha estrategia, programa u homólogos.

PROGRAMA F.I CUSTODIOS, ASPÍRANTES, PROGRAMA FI POLICIA PENITENCIARIO 2024

Favor de proporcionar la información requerida en la siguiente tabla. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla. Número de personas de seguridad y custodia que recibieron, concluyeron y aprobaron el curso de formación inicial para personal de seguridad y custodia durante 2023 y 2024.

Número de personas de seguridad y custodia	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Que recibieron el curso de formación inicial para personal de seguridad y custodia	19	18		
Que concluyeron el curso de formación inicial para personal de seguridad y custodia	16	15		
Que aprobaron el curso de formación inicial para personal de seguridad y custodia	16	15		

Favor de proporcionar la información requerida en la siguiente tabla. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla. Número de personas de seguridad y custodia que recibieron, concluyeron y aprobaron el curso de competencias básicas para personal de seguridad y custodia durante 2023 y 2024.

Número de personas de seguridad y custodia	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Que recibieron el curso de competencias básicas para personal de seguridad y custodia			38	16
Que concluyeron el curso de competencias básicas para personal de seguridad y custodia			35	15
Que aprobaron el curso de competencias básicas para personal de seguridad y custodia			35	15

Número de elementos de seguridad y custodia que recibieron concluyeron y aprobaron algún curso de especialización para el sistema penitenciario.

NINGUNO

Favor de proporcionar la información requerida en la siguiente tabla. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla. Número de horas de programas prioritarios de Alta dirección que cursaron mandos medios y altos del personal de seguridad y custodia de la Dirección General de Reinserción /o equivalente) durante 2023 y 2024



**Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Seguridad Pública**

Número de horas de programas prioritarios cursados	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		Del 01 de enero de 2024 a la fecha de recepción de esta solicitud	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Por mandos medios del personal de seguridad y custodia	07	03		
Por mandos altos del personal de seguridad y custodia				

Los datos reportados en las presentes copias son los datos recolectados al momento y lo que fue posible obtener de las diversas áreas que participaron, toda vez que por la cantidad de cuestionamientos identificados en el documento adjunto a su solicitud, deben ser analizadas y atendidas de manera específica y por las funciones que desarrollan fue lo aportado para su atención; no obstante le proporcionamos el siguiente correo electrónico: transparenciasspbcs@gmail.com, en el caso de que requiera la aclaración de algún tema en particular dentro de los cuestionamientos para que a su vez lo remitamos y le brindemos los datos localizados y/o aplicables al tema de interés ciudadano dentro del sistema penitenciario.